

CONSIDERANDO

*Que el 13 de septiembre del presente año, el cantón **PATATE**, de la provincia de Tungurahua, conmemora el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de vida político-administrativa;*

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, se ha constituido en un floreciente sector de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos de la Patria, elevando el espíritu cívico, libre y democrático de sus habitantes; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y pueblo en general del cantón **PATATE**, de la provincia de Tungurahua, al celebrar el **XXXIII ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país.*

*La señora Diputada por la provincia de Tungurahua, ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL